INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTU
Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE7124 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: SECRETARÍA GENERAL/CARRILLO GOMEZ HUGO ALE
DESTINO: Destino: MASIVO/FUNCIONARIOS IDIPRON
ASUNTO: Asunto: DESIGNACION DE COMITE EVALUADOR PARA EL PR
Obs: Fec.Radic:19/12/2023 04:54:28. Obs.:

2 000

MEMORANDO

Fecha: 18/12/2023

PARA: **CESAR MORA RAMIREZ**
Evaluador Jurídico

BLANCA YANIRA AVELLANEDA GONZALEZ
Evaluador técnico

WILSON GALVIS VEGA
Evaluador Financiero

ALIX JOHANA VELANDIA MOGOLLON
Apoyo evaluador técnico y financiero

DE: **HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ**
Secretario General

ASUNTO: Designación de Comité Evaluador para el proceso de contratación **MC – IDIPRON-2023-0034,** cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA LOS INSTRUMENTOS MUSICALES QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PARA LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DE MÚSICA EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN DEL IDIPRON.".**

De manera atenta me permito informarles que han sido designados como comité evaluador de las propuestas presentadas en la plataforma del SECOP II:

MC-IDIPRON-2023-0034	
PROPONENTE	**OFERTA**
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 18.823.446
JL	$ 20.449.000
SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS	$ 18.767.584
GUARA SOLUCION LOGISTICA SAS	$ 18.055.771

Lo anterior con el fin de que se lleve a cabo la evaluación y verificación de requisitos habilitantes Jurídica, Financiera, Organizacional y Técnica. Esta labor se realizará de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas y condiciones estipuladas en los estudios previos, invitación pública,

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Natalia Celvez Peñaloza		18/12/2023
Revisó:	Manuel Ricardo Montenegro Zamora		18/12/2023
Aprobó:	Emerson Daniel Rico Villamizar		18/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			

adendas si las hubiere y la propuesta presentada por el oferente; para la elaboración del citado informe deben ingresar a la plataforma del SECOP II y descargar los documentos de la propuesta con menor valor recibida.

Es importante recordarles que el comité debe realizar evaluación en la plataforma y remitir un informe escrito sobre la evaluación realizada y deberá estar firmado por cada uno de sus integrantes, antes de las 12:00 m del día **19/12/2023**, a la Coordinación del Área de Adquisiciones.

Cordialmente,

HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Natalia Gelvez Peñaloza		18/12/2023
Revisó:	Manuel Ricardo Montenegro Zamora		18/12/2023
Aprobó:	Emerson Daniel Rico Villamizar		18/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			